

¡Olé!

Algunos enemigos de la tauromaquia se han lanzado al ruedo para coger el toro por las astas. Y no digo poner una pica en Flandes porque muchos confunden a los flamencos con las *bailaoras*. “Cultura no es tortura”, gritan los animalistas con un pareado de escaso valor literario. Al parecer, los versos de Lorca o los grabados de Goya no hacen parte de esa cultura que hunde sus raíces en la civilización cretense. Pero ¿qué es tortura? La crueldad consiste en gozar haciendo sufrir a un animal. O sea, puro sadismo. Y, sin embargo, cualquier aficionado a los toros conoce hasta qué punto es injusta esta acusación. Tanto ama el taurino a los toros que no consiente en la desaparición de la raza. Dan vida dando muerte. Otro tanto no podría decirse de los animalistas a quienes para acabar con los toros acaban con el toro. A decir verdad, el toreo consiste esencialmente en defenderse sólo con un trozo de tela para no ser empitonado con un par de puñales. Bailar con la bestia. Confrontar la verticalidad humana con la fuerza horizontal del morlaco.

Ahora bien, la tauromaquia no está inmóvil como don Tancredo. Antaño los caballos, desprovistos de peto, morían desventrados en las plazas. ¿No hiere ello nuestra sensibilidad moderna? Las corridas no deben ser abolidas, deben ser reformadas.

Pá amb tomaca

Al pequeño catalán que viene al mundo también una de las dos Cataluñas - ¡Dios te guarde! - ha de helarle el corazón. Se puede cortar una calle, pero no se puede dividir salomónicamente un país. El problema catalán no tiene solución mientras Cataluña no hable con una sola voz. Si la inmensa mayoría de la sociedad catalana fuese unitaria la cuestión de la separación no se plantearía. Viceversa: una mayoría muy amplia de separatistas obligaría al Estado, como en cualquier divorcio, a sentarse en la mesa para repartir los bienes. Mientras tanto únicamente es posible la “conllevarza” orteguiana. Hace falta encajar las dos Cataluñas en un estatuto compartido y encajar ese estatuto refrendado en la Constitución. ¿Reformarla? Ésta se hizo con la intención de reunir a las dos Españas. Generosamente, con voluntad de convivencia. La Constitución no es un corsé inflexible, rígido, inmutable, pero tampoco una valla para saltarla a la torera unilateralmente.

Y Puigdemont lo sabe.

La plaza de la Concordia

Ya no arde París ni tampoco se queman iglesias en el Madrid republicano. Sin embargo, los malos humos de los políticos nos señalan dónde está el fuego. Los extremistas, convertidos ahora en centristas, proponen leyes “de concordia” para apagar las brasas reavivadas de nuestra guerra incivil. Suena bien el título de la canción. Ahora hay que leer la letra. Si no se habla de dictadura, para no ofender a no se sabe quién, y se rechaza retirar símbolos franquistas, para ofender a quien sí se sabe bien, entonces, *my brother*, ¿de qué concordia me está usted hablando?

Pablo Galindo Arlés

9 de mayo de 2024